

Ana María Germán Urbáez, Miembro de la Comisión de Revisión y Actualización del Código de Comercio.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 556-99

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

Artículo 1.- El Magistrado José Alberto Cruceta, queda designado Miembro de la Comisión de Revisión y Actualización del Código de Procedimiento Civil.

Artículo 2.- La Licda. Ana María Germán Urbáez, queda designada Miembro de la Comisión de Revisión y Actualización del Código de Comercio.

Dado en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veinte (20) días del mes de diciembre del año mil novecientos noventa y nueve, años 156 de la Independencia y 137 de la Restauración.

Leonel Fernández

Dec. No. 557-99 que declara el día 22 de diciembre de 1999, como Día de Duelo Oficial, con motivo del fallecimiento del señor Manuel Rueda.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 557-99

CONSIDERANDO: Que el señor Manuel Rueda, fallecido en el día de ayer en esta ciudad capital, fue un notable Escritor, Músico, Poeta y Dramaturgo, Premio Nacional de Literatura y Gloria de las Letras Nacionales del presente siglo.

CONSIDERANDO los grandes aportes hechos por el señor Manuel Rueda a la Cultura Nacional.

VISTOS los Artículos 6, 7 y 8 de la Ley No. 108 de fecha 21 de marzo de 1967, relativos a los días de Duelo Nacional y de Duelo Oficial.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

Artículo 1.- Se declara el día 22 del presente mes de diciembre, Día de Duelo Oficial en todo el territorio de la República Dominicana, con motivo del fallecimiento del señor Manuel Rueda.

Artículo 2.- En consecuencia, durante este día las banderas deberán ser colocadas y permanecer a media asta en todos los edificios y centros oficiales, nacionales y municipales.

Dado en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintiún (21) días del mes de diciembre del año mil novecientos noventa y nueve, años 156 de la Independencia y 137 de la Restauración.

Leonel Fernández

Dec. No. 558-99 que nombra al señor Ruddy Guillermo Santana Silvestre, Ministro Consejero de la Embajada de la República en Washington, Estados Unidos de América.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 558-99

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente